



HOMOCLAVE	MHU-DPC-11	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	10-feb-25
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
COPIAS CERTIFICADAS			
Copias certificadas expedidas por el secretario del honorable ayuntamiento sobre los documentos que solicite el interesado			
II. MODALIDAD.			
Presencial.			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el municipio de Huanimaro, Guanajuato artículo 25.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando así lo soliciten interesados y/o ciudadanía en general.			
PASOS			
1. Presencia del contribuyente en la dirección de impuestos a la propiedad.			
2. Presentar solicitud por escrito y anexos.			
3. Pagar el monto total por las copias certificadas.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Solicitud por escrito.		Solicitante.	
2. Identificación oficial del interesado y/o solicitante.		INE.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Se presenta solicitud mediante escrito libre.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. Diana González Cruz .	429 691 0109	predialycatastro_hro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Un día	Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/>	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No aplica
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$48.00 (Cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N)		Efectivo en cajas de la dirección de impuestos inmobiliarios y/o presentando comprobantes de pago mediante transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Unica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Copias certificadas y recibo oficial de pago sellado por el area de impuesto a la propiedad.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia municipal de Huanimaro, Guanajuato.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de impuestos a la propiedad inmobiliaria y catastro.		
DOMICILIO (S):	Plaza principal s/n zona centro c.p. 36990 Huanimaro, Guanajuato.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	Plaza principal s/n zona centro c.p. 36990 Huanimaro, Guanajuato.		
TELÉFONO (S):	01 (429) 691 0109		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	predialycatastro_hro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	429-122-83-63	contraloriahuanimaro@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Copias certificadas y copia de recibo de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DIANA GONZALEZ CRUZ. DIRECTORA DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO.			

